**SESION DE LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y REGLAMENTOS**

**13 DE MAYO DEL AÑO 2025.**

**Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas, Presidente de la Comisión**.- MuyBuenos días. Sí. Vamos a dar inicio a esta sesión de la Comisión Edilicia Permanente de Puntos Constitucionales y Reglamentos. Hoy tenemos esta reunión de esta comisión en coadyuvancia con las comisiones edilicias permanentes de gobernación y planeación de la ciudad, obra pública y ordenamiento territorial.

Vamos a dar inicio a agradecer la presencia de todas y todos los compañeros colegiados de estas comisiones, compañeras y compañeros.

Regidoras, iniciamos entonces esta sesión siendo las 11 (once) de la mañana con 33 (treinta y tres) minutos de este día 13 (trece) de mayo de (dos mil veinticinco) 2025.

**I. VERIFICACION DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUORUM LEGAL.**

Para lo cual, como primer punto, tenemos la verificación de asistencia y declaración de quorum legal, por lo que procederé a realizar el pase de asistencia correspondiente:

**INTEGRANTES** **REGISTRO DE ASISTENCIA**

Médico José Francisco Sánchez Peña. Presente.

Síndico municipal (vocal)

Lic. Christian Omar Bravo Carvajal. Presente.

Regidor (vocal)

Arq. Luis Ernesto Munguía González, Presenta justificante

Presidente Municipal (vocal)

Ing. Luis Jesús Escoto Martínez. Presente.

Regidor (vocal)

Lic. Karla Alejandra Rodríguez González. Presente.

Regidora (vocal)

C. Felipe Aréchiga Gómez. Presente.

Regidor (vocal)

C. Micaela Vázquez Díaz. Presente.

Regidora (vocal)

Dra. Iroselma Dalila Castañeda Santana. Presente.

Regidora (vocal)

L.A.E. Melissa Marlene Madero Plascencia. Presente.

Regidora (vocal)

C. Arnulfo Ortega Contreras. Presenta justificante.

Regidor (vocal)

C. Marcia Raquel Bañuelos Macías. Presente.

Regidora (vocal)

Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas. Presente.

Regidor Presidente de la Comisión.

Tenemos la asistencia de 10 de 12 integrantes de la comisión convocante, por lo cual existe quorum legal para la celebración de esta comisión.

Pasaré a tomar también asistencia de la **Comisión de Gobernación;**

**INTEGRANTES** **REGISTRO DE ASISTENCIA**

Arq. Luis Ernesto Munguía González. Presentó justificante

Presidente Municipal (presidente)

De los demás compañeros integrantes de esta comisión de gobernación, si me permiten solamente ratificaré la asistencia de los que no están integrados en la comisión de puntos constitucionales y reglamentos;

Q.F.B. María Laurel Carrillo Ventura. Presente

Regidora

Perfecto. Creo que la regidora María de Jesús, ¿usted está en gobernación, regidora? Médico. Sí. Bueno, lo voy a pasar toda la lista de asistencia mejor para no hacernos bolas.

Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas. Presente

Regidor (vocal)

Médico José Francisco Sánchez Peña. Presente

Síndico Municipal (vocal)

Q.F.B. María Laurel Carrillo Ventura. Presente

Regidora (vocal)

Lic. Christian Omar Bravo Carvajal. Presente

Regidor (vocal)

C. Marcia Raquel Bañuelos Macias. Presente

Regidora (vocal)

Ing. Luis Jesús Escoto Martínez. Presente.

Regidor (vocal)

C. Felipe Aréchiga Gómez. Presente.

Regidor (vocal)

C. Micaela Vázquez Diaz. Presente.

Regidora (vocal)

Dra. Iroselma Dalila Castañeda Santana. Presente.

Regidora (vocal)

C. Erika Yesenia García Rubio. Presente.

Regidora (vocal)

Lic. Karla Alejandra Rodríguez González. Presente.

Regidora (vocal)

Lic. María Magdalena Urbina Martínez. Presente.

Regidora (vocal)

L.A.E. Melissa Marlene Madero Plascencia. Presente.

Regidora (vocal)

Informo que tenemos la asistencia de 13 integrantes de la Comisión de Gobernación de 14 integrantes por lo existe quorum legal.

Paso al pase de lista de la Comisión de Planeación de la Ciudad;

**INTEGRANTES** **REGISTRO DE ASISTENCIA**

Lic. Christian Omar Bravo Carvajal. Presente

Regidor (vocal)

C. Arnulfo Ortega Contreras. Presenta justificante.

Regidor (vocal)

Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas. Presente.

Regidor (vocal)

Q.F.B. María Laurel Carrillo Ventura. Presente

Regidora (vocal)

C. Erika Yesenia García Rubio. Presente.

Regidora (vocal)

Lic. Karla Alejandra Rodríguez González. Presente.

Regidora (vocal)

C. Felipe Aréchiga Gómez. Presente

Regidor (vocal)

Arq. Luis Ernesto Munguía González. Presentó justificante

Presidente Municipal

C. Micaela Vázquez Díaz. Presente.

Regidora (vocal)

Ing. Luis Jesús Escoto Martínez. Presente.

Regidor (vocal)

C. María de Jesús López Delgado. Presente.

Regidora (vocal)

Médico José Francisco Sánchez Peña. Presente.

Síndico Municipal (vocal)

Doy cuenta que tenemos la asistencia de 10 de 12 integrantes de la comisión coadyuvante determinando que existe también quorum legal para la asistencia de esta comisión.

Ante la verificación de asistencia hago del conocimiento que existe la legalidad para la celebración de esta sesión.

Agradezco de antemano la presencia, creo que, bueno, no sé si mandó representante de planeación urbana, el Director Jorge Banderas, ¿no? fue invitado, y también contamos con la presencia de los representantes del fraccionamiento Fluvial Vallarta, por ahí los invitaría a no sé quién viene ¿el abogado Raúl?, si nos acompaña Raúl de este lado, mira acá con el regidor Christian, que nos acompañarás aquí por si existiera alguna pregunta, gracias por acompañarnos una vez más, desde luego pues que son la parte interesada de la actualización de este reglamento y que busca tener regulaciones actuales para este desarrollo o fraccionamiento.

**II. APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.**

Continuando con la con el desarrollo de este acto protocolario procederemos con el apartado de la aprobación de la orden del día, para ello doy lectura, la que pongo a su consideración como primer punto, verificación de asistencia y declaración de quorum legal, punto número 2, aprobación de la orden del día, punto número 3, aprobación de minutas de la comisión, que es la minuta de la sesión celebrada el día 7 de marzo de 2025, análisis y resolución de asuntos turnados a esta comisión, dentro de los cuales, el 4.1 es el dictamen que tiene por objeto resolver el asunto turnado bajo el acuerdo de ayuntamiento 488/2024, por medio del cual se propone la reforma de diversas disposiciones del reglamento interno de construcción para el fraccionamiento residencial Fluvial Vallarta.

Como punto número 5, asuntos generales, y punto número 6, cierre de la sesión.

¿Pregunto a los miembros integrantes de esta comisión si poseen alguna observación al respecto con la orden del día?

Muchas gracias, si s están de acuerdo entonces en aprobar la orden del día, les solicito, levanten la mano ¿quiénes se encuentren a favor? ¿en contra?, ¿en abstención?

Bien, de la Comisión de Puntos Constitucionales y Reglamentos, se aprueba la orden del día con 10 (diez) de los integrantes de puntos constitucionales, de la Comisión de Gobernación 13 (trece), y de la Comisión de Planeación de la Ciudad, Obra Pública y Ordenamiento Territorial con 10 (diez) asistentes de los 12 (doce). Bien, aprobada por mayoría simple la orden del día propuesto para el desarrollo de esta sesión.

**III. APROBACION DE MINUTAS DE LA COMISION.**

Pasamos al siguiente punto, si me lo permiten, al 3.1, que este punto se revisa por las Comisiones Edilícias Permanentes de Puntos Constitucionales y Reglamentos, así como de Gobernación, que son las comisiones que hoy están presentes, que también estuvimos presentes en la reunión o en la primera reunión de trabajo, todas que se les hizo la entrega de la minuta de la sesión de fechas 7 de marzo para su revisión, pregunto si existe alguna observación respecto a la minuta de esa sesión.

Muchas gracias, si no existe, pues procedo a solicitar que levante la mano ¿quién se encuentre a favor de la aprobación de la misma?, ¿en contra?, ¿en abstención?, y de la Comisión de Puntos, Constitucionales y Reglamentos, 10 (diez) a favor, y de la de Gobernación 12 (doce) y 1 (una) abstención. Entiendo porque no estuvo en la en la reunión de esa comisión. Bien, se aprueba entonces la minuta de esa comisión.

**IV. ANALISIS Y RESOLUCION DE ASUNTOS TURNADOS.**

Damos apertura al siguiente apartado de la orden del día, para lo cual nos abocamos al punto 4.1, consistente en la propuesta de dictamen que tiene por objeto resolver el asunto turnado bajo acuerdo de ayuntamiento 488/2024, por medio del cual se propone la reforma de diversas disposiciones de reglamento interno de construcción para el fraccionamiento residencial Fluvial Vallarta.

De este punto en particular tenemos la participación precisamente de todas las comisiones para recapitular un poquito con respecto a este reglamento. Si recordarán, hicimos ya por ahí una mesa de trabajo, tuvimos la oportunidad de escuchar a los representantes del fraccionamiento, una reunión anterior, les entregamos un comparativo para facilitar precisamente el análisis y desde luego con la convocatoria le hicimos llegar una propuesta de dictamen, así como la modificación al anexo 1 sobre las permisibilidades con respecto a los usos de los espacios de suelo de este fraccionamiento. Comentarles que, bueno, también de mi parte en lo que se les hizo llegar, hacer la corrección en el cuerpo de todo el dictamen, ya que se menciona a la asociación de colonos del fraccionamiento Fluvial Vallarta, sin especificar que se trata de una personal moral en la figura de una A.C. o Asociación Civil, entonces, en el cuerpo de todo en lo particular, pues debe decir A.C. para que quede asentado el nombre completo, por eso especificamos el nombre correcto en el reglamento, ya que se trata de una asociación civil.

No sé, pues dejo el micrófono, si existe alguna participación, adelante compañeras y compañeros regidores.

**Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas, Presidente de la Comisión.-** Muchas gracias, entonces, bueno, pues, ya una vez que se les hizo llegar este dictamen y no hay alguna observación, salvo las que hemos hecho al respecto, y que también el anexo que hacía mención, pues, forma parte integral de este dictamen para su aprobación definitiva en su caso pasará al pleno del ayuntamiento.

Pongo a consideración de las comisiones edilicias permanentes, de los separantes, no sé si quisieras hacer uso de la voz, Raúl, del fraccionamiento, ¿no? Muchas gracias.

Pongo a su consideración a las Comisiones Edilicias Permanentes de Puntos Constitucionales y Reglamentos, Gobernación y Planeación de la Ciudad, Obra Pública y Ordenamiento Territorial, la aprobación del dictamen por lo cual le solicito, levante la mano ¿quién se encuentre a favor? ¿en contra? ¿en abstención? Regidora Laurel, ¿el voto? ¡No voté! Ah, ¿cómo va su sentido? De los votos. Ah, gracias, regidora. Entonces, de la Comisión de Puntos Constitucionales y Reglamentos, ¿son qué? ¿Cuántos? 10, 13 y 9 10 y 10 de la de ordenamiento territorial.

**V. ASUNTOS GENERALES.**

Muy bien, muchas gracias. Pasando al siguiente punto de la orden del día, que es asuntos generales, continuando con este penúltimo punto, pregunto si alguien integrante tiene algún asunto general que tratar. ¿No?

**VI. CIERRE DE LA SESION.**

Muy bien, pues muchas gracias, de antemano agradecerles pues la participación, el trabajo en conjunto de cada 1 de las y los compañeros regidores, por lo cual procederé al último punto de la orden del día, a declarar la clausura de esta sesión de la comisión, siendo las 11:46 (once de la mañana con cuarenta y seis minutos) del día 13 (trece) de mayo de 2025 (dos mil veinticinco).

Muchas gracias compañeros y compañeros regidores. Gracias.